



NEW DEMOCRATIC PARTY

Puerto Rico

G. P. O. BOX 2556 / SAN JUAN, PUERTO RICO 00936 • PONCE DE LEON AVENUE AT MEXICO STREET, HATO REY • (809) 754-7533

CONFIDENCIAL

A: Presidentes de Comité de Barrios

De: Franklin Délano López

Asunto: Organización Política para Primarias Demócratas

La Organización Política para las primarias Demócratas del Primero de Octubre se enfatizará en las estructuras de los barrios. Todos sabemos que el secreto principal en una primaria además de orientar y llevar el mensaje político a los electores, es la movilización y proveerle servicios a los electores para que asistan a los colegios de votación.

Antes de explicar el organigrama que se acompaña, debemos señalar las siguientes prioridades.

3 y 4 de junio Inscripciones

Toda aquella persona que cumpla 18 años, o se haya mudado del precinto en donde votó en las pasadas elecciones, o no se haya registrado para votar tendrá la oportunidad de registrarse para votar en las primarias de Octubre el 3 y 4 de junio. Estas es la última oportunidad que tendrá cada elector que no se haya inscrito, se haya mudado o cumpla 18 años para el 1 de octubre de inscribirse. Cada presidente de Barrio debe comunicarse con el presidente de su precinto con el fin de orientarse sobre los lugares para las inscripciones del 3 y 4 de junio. Una vez obtengan esta información deben de informarlo de inmediato al Comité de Barrio y a toda la comunidad.

¿ Quienes podrán votar o participar en las primarias ?

Esto es muy importante. Cada uno de Ustedes deben tener completamente claro la contestación a esta pregunta, porque el liderato del Partido Popular Democrático quiere confundir al electorado sobre este asunto.

TODA PERSONA QUE FIRME EL JURAMENTO DE ADHESION O DE HACERSE MIEMBRO DEL PARTIDO DEMOCRATA NACIONAL Y QUE APAREZCA EN LAS LISTAS ELECTORALES PODRA PARTICIPAR EN LAS PRIMARIAS DEMOCRATAS DEL PRIMERO DE OCTUBRE.

El Partido Popular Democrático desarrollará una campaña de confusión diciendo que toda aquella persona que votó en las pasadas elecciones o que votará por Carlos Romero Barceló, Don Luis A Ferré o Orestes Ramos no podrá votar en las primarias del Primero de Octubre. ESTO ES TOTALMENTE FALSO. El juramento que cada persona que participe en las primarias firmará requiere

que el elector se comprometa en respaldar los candidatos demócratas a la presidencia y otras posiciones nacionales y que no se respaldará a candidatos republicanos a posiciones nacionales y locales. Lo que esto quiere decir es que si el Partido Republicano Nacional participara algún día en las elecciones locales de Puerto Rico obviamente los demócratas no respaldarían esos candidatos. El Partido Republicano Nacional no participa en las elecciones de la Isla, ni tiene candidatos para las elecciones locales. Recuerde que fue el Partido Nuevo Progresista quien derrotó al Partido Estadista Republicano en las elecciones de 1968. Desde entonces el Partido Republicano Nacional no tiene un partido local que postule candidatos en las elecciones de Puerto Rico. NO PODEMOS PERMITIR QUE SE CONFUNDA AL ELECTOR. TODO ELECTOR QUE VOTO O VOTE POR CARLOS ROMERO BARCELO, LUIS A. FERRE Y ORESTES RAMOS Y QUE FIRME EL JURAMENTO Y APAREZCA EN LAS LISTAS ELECTORALES PODRA PARTICIPAR Y VOTAR EN LAS PRIMARIAS DEMOCRATAS DEL PRIMERO DE OCTUBRE. EL PARTIDO REPUBLICANO NO EXISTE EN PUERTO RICO PARA FINES DE CANDIDATURAS LOCALES.

ARTICULO 51

Abundando sobre el asunto anterior hay que señalar que el Partido Nuevo Progresista desde que se fundó en 1967 esta organizado bajo la no-afiliación a partido político de Estados Unidos. Lo que esto quiere decir es que los miembros o electores del Partido Nuevo Progresista pueden ser miembro del Partido Político de Estados Unidos que prefieran (Partido Demócrata o Partido Republicano). El artículo 51 del Reglamento interno del P. N. P. específicamente garantiza el derecho de cada elector o miembro del PNP a pertenecer al Partido Político Nacional de su predilección.

ESTRATEGIA Y MENSAJES PARA LOS ELECTORES

Es muy importante que el Presidente del Comité de Barrio y los demás integrantes del Comité difundan y propaguen el siguiente mensaje a todos los electores de su comunidad; "En las primarias Demócratas del Primero de Octubre está en juego el futuro de la estadidad." Esto es muy fácil de explicar. El Partido Demócrata Nacional ha controlado el Congreso de los Estados Unidos (en donde se aprueban las leyes de los programa federales) desde el 1952. De tal forma cualquier proyecto de ley que se presente en el Congreso de los Estados Unidos para concederle a Puerto Rico la estadidad necesita el decidido respaldo de la mayoría del Senado y la Cámara de Representante federal. Entonces es vital y necesario contar con el respaldo del Partido Demócrata Nacional que controla el Congreso. Si el PPD triunfa en la primaria no podremos contar con el respaldo del Partido Demócrata que es el Partido de mayoría en el Congreso. Por eso es que hay que triunfar en la primaria del 1 de octubre. El futuro de la estadidad está en juego. Esto es un mensaje muy importante de dirigir al liderato de barrio y al miembro activo de nuestro partido.

El segundo mensaje que hay que propagar en la comunidad, es que en la Primaria del Primero de Octubre está en juego la consecución de nuevos programas federales, la ampliación de los existentes y en muchos casos el futuro de algunos programas federales discrecionales. Esto es muy importante enfatizarlo en las comunidades y sectores de escasos recursos económicos. (Ejemplo de estos programas son: programas de vivienda subsidiada Farmers Home y Sección 8, Cupones de alimentos, Programas de empleo federal CETA, ayuda a los ancianos e incapacitados, programas de becas para estudiante. En otras palabras hay docenas de programas federales que pueden afectarse dependiendo de quien triunfe en la primaria. La razón de ser de este planteamiento es que asumiendo que el Partido Popular gane la primaria del Primero de Octubre, Rafael Hernández Colón utilizaría el Partido Demócrata como instrumento para bloquear nuevas asignaciones y programas federales para Puerto Rico. El propósito de que Rafael Hernández Colón utilice al Partido Demócrata como un instrumento para cortar programas federales es de crear problemas a la Administración de Carlos Romero Barceló. El PPD lo que persigue es que durante nuestra Administración haya crisis económica, desempleo y desasosiego para entonces presentarse en las elecciones de 1980 como la alternativa electoral. Es importante señalar que Puerto Rico 9 millones de dolares diarios del Gobierno Federal que se invierten en programas de toda clase. Esto representa tres mil millones de dolares al año, en programas federales.

El Tercer mensaje que hay que destacar son los efectos de la primaria sobre la política local. Si los Demócratas-Estadistas triunfamos en esta primaria de Octubre, nuestro triunfo tendrá un efecto desastroso sobre el futuro político de Rafael Hernández Colón y del Partido Popular. Obviamente estos efectos se van a reflejar en las elecciones de 1980. De igual forma si nosotros asumimos que vamos a triunfar en las primarias y no ponemos esfuerzos y dedicación y el Partido Popular nos sorprende, esta derrota tendría efectos negativísimos y desastrosos sobre el P.N.P. en las elecciones de 1980. Las repercusiones de estas primarias sobre la vida política local son extraordinarias.

Es bueno señalar que el Partido Demócrata en su plataforma vigente respalda los siguientes asuntos sobre Puerto Rico;

- a) La estadidad como alternativa al status político de Puerto Rico;
- b) El voto presidencial para los puertorriqueños
- c) Igualdad para los ciudadanos americanos residentes en Puerto Rico en la participación de los programas federales
- d) y la conservación de nuestras tradiciones y cultura bajo la Estadidad.

También hay que mencionar que fue el Partido Demócrata el que concedió la ciudadanía americana a los puertorriqueños en 1917 bajo la presidencia de Woodrow Wilson.

ORGANIZACION A NIVEL DE BARRIO

Asuntos Electorales

Cada Comité de Barrio deberá de seleccionar un Coordinador de Asuntos Electorales que tendrá como responsabilidad primaria la de reclutar e informar a los funcionarios de colegios que nos representaran en las mesas de votaciones el 1 de Octubre. Además el Coordinador de Asuntos electorales informará a la comunidad a través del Comité de Barrio información relacionada con los sitios de votación etc etc. El Coordinador de Asuntos Electorales deberá tener una lista de no menos 25 personas que deseen trabajar como funcionarios de colegios para el 15 de Julio de 1978. La lista deberá incluir nombre, dirección (teléfono en donde sea posible). Copia de esta lista debe ser enviada al Comité Demócratas Estadistas G. P. O. Box 2556, San Juan, Puerto Rico 00936. Para obtener información electoral pueden comunicarse con el Lic. Eugenio Belaval a los teléfonos 725-8868, 725-8867, y al 751-0792.

Director de Transportación

En Cada Comité de Barrio habrá un Director de Transportación que su función y responsabilidad primaria es identificar un mínimo de 25 automoviles para proveer transportación aquellos ciudadanos que necesiten la misma para trasladarse a los colegios de votación. El Director de Transportación deberá planificar y distribuir los autmoviles de acuerdo a la demanda que exista para este servicio.

Director de Voluntarios

En cada Comité de Barrio habrá un Director (a) de Voluntarios. La función principal del Director de Voluntarios es reclutar jóvenes, mujeres y hombre para que asistan en las demas tareas de los distintos Comités de trabajo. Por ejemplo si el Director de Asuntos Electorales necesita ayuda para preparar sobres o entregar material es obligación del Director de Voluntarios el proveerle el personal que se requiere para desempeñar esta función. Si el día de la primaria se necesitan jóvenes para cuidar niños el Director de Voluntario debera identificar en el barrio a esos jóvenes y buscar las residencias o lugares en donde se cuidarán los niños.

Brigadas de Octubre

En cada barrio habrá un Director de la Brigada de Octubre. La función principal del Director de la Brigada de Octubre es la de reclutar un mínimo de 25 personas (jóvenes, mujeres y hombres) para hacer censos casa por casa y entregar literatura. El Director de la Brigada de Octubre deberá utilizar las 25 personas en base a un plan geográfico del barrio. La Brigada de Octubre debe de servir además como instrumento de propaganda para invitar al barrio a las actividades de orientación política tales como mítines, caravanas y otras actividades políticas.

Director del Banco de Teléfono

En cada Comité de Barrio (en donde sea aplicable y existe justificación) habrá un Director de Banco Teléfonos. Las funciones primarias del Director del Banco de Teléfonos es reclutar un mínimo de 25 personas que tenga en sus residencias servicio telefónico con el fin de hacer llamadas para ofrecer información sobre las primarias, instar a la participación, y hacer censos políticos por teléfono. El día de la primaria el banco telefónico debe preparar un plan de llamadas para recordarle a los electores que deben de ir a votar. Este plan de recordatorio debe iniciarse por lo menos 10 días antes del 1 de Octubre. El Director del Banco de Teléfono debe seleccionar las 25 personas para el 15 de Julio de 1978.

Director de Finanzas

En cada barrio habrá un Director de Finanzas. La responsabilidad del Director de Barrio es de recaudar en la comunidad un mínimo de \$ 125.00 dólares para la campaña insular de la primaria. Estos fondos deben recaudarse en donaciones pequeñas para darle un sentido de participación a la comunidad en el proceso primaristas. El Director de Finanzas deberá entregar \$62.50 de la cuota asignada para el 30 de julio de 1978 y los otros 62.50 para el 30 de agosto. Una vez se seleccione al Director de Finanzas del Barrio su nombramiento deberá ser informado a las Oficinas Centrales de los Demócratas Estadistas llamando al 754-7245 o escribiendo al Aparato 2556, San Juan, Puerto Rico 00936.

El Presidente del Comité de Barrio

El Presidente del Comité de Barrio actuará como Coordinador de todos los Comités de trabajo y presidirá todas las reuniones. El Presidente del Comité de Barrio deberá reunirse con los Presidentes de cada comité por lo menos una vez por semana. Es importante dar recordatorio o seguimiento a los distintos Comités de Trabajo en cuanto a sus responsabilidades.

Además el Presidente del Comité de Barrio deberá informar al Comité Central de los Demócratas Estadistas no más tarde del 15 de Julio los nombres, direcciones y telefonos (en donde haya telefono) de los Presidentes de los Comités de Transportación, Asuntos Electorales, Brigada de Octubre, Voluntario, Banco de Teléfono y Finanzas al Comité Central de los Demócratas Estadistas llamando por el 754-7245 o escribiendo al G.P.O. Box 2556, San Juan, Puerto Rico 00936.

FECHAS IMPORTANTES PARA LOS PRESIDENTES DE BARRIO

15 de Julio de 1978, deberán informar nombres y direcciones de los Presidentes de los Comités de Trabajo.

15 de Julio de 1978, Brigadas de Octubre deberán iniciar censos y vistas casa por casa para repartir literatura sobre primarias demócratas.

15 de julio de 1978, Comité de asuntos electorales deberá entregar lista de las 25 personas que estarían interesadas en trabajar como funcionarios de colegio.

30 de julio de 1978, Director de Finanzas deberá entregar \$ 62.50 de la cuota de fondos del Barrio.

15 de julio de 1978, Banco de Teléfono deberá iniciar operaciones.

30 de julio de 1978, Director de Transportación deberá tener lista de voluntarios que ofreceran sus automoviles para transportación a los electores.

30 de agosto de 1978, Director de Finanzas deberá entrega \$ 62.50 que es el remanente de la cuota asignada a cada Barrio de fondos.

20 de Septiembre de 1978, implementación del plan de movilización de electores por parte del Comité de Transportación, Voluntarios, Brigada de Octubre, Asuntos Electorales, Banco de Telefono.